



2ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO HUMANO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO HUMANO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2021-2024

En el Municipio de Chihuahua, Chihuahua, el día 24 del mes de mayo del año 2022, en punto de las 10:16 horas, en el salón del noveno piso del Edificio del Real, se reunieron los integrantes del Consejo Municipal para el Desarrollo Humano de Personas con Discapacidad para llevar a cabo la 2ª Sesión Ordinaria, con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia.
3. Verificación del quórum legal y declaratoria de constitución legal de la sesión.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta anterior.
6. Asuntos Generales.
 - Presentaciones del Plan de Trabajo de cada Comisión.
 - Dar seguimiento a la propuesta de reforma al Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes del Municipio de Chihuahua.
7. Acuerdos de la sesión.
8. Clausura.

1. Bienvenida.

La Mtra. Mónica Ivonne Herrera Villanueva, Directora de Desarrollo Humano y Educación, dio la bienvenida a todos los presentes a la 2ª Sesión Ordinaria del Consejo Municipal para el Desarrollo Humano de las Personas con Discapacidad, en punto de las 10:16 horas del 24 de mayo de 2022 y dio inicio a los trabajos a realizarse.

2. Lista de Asistencia.

La Mtra. Herrera realizó el pase de lista correspondiente, en donde se constató la asistencia de los integrantes del Consejo, o bien, los representantes de los mismos, quedando de la siguiente manera:

	NOMBRE	CARGO	REPRESENTANTE
1	Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza	Presidente Municipal	✓ Lic. Arturo García Portillo
2	Mtra. Mónica Ivonne Herrera Villanueva	Directora de Desarrollo Humano y Educación	✓
3	Lic. Indra Manzo Rascón	Regidora Presidente de la Comisión de Atención Ciudadana y Desarrollo Social	✓
4	Lic. María Guadalupe Borrueal Baquera	Regidora Presidenta de la Comisión de Salud	✓
5	Lic. Alejandro Moran Quintana	Regidor Presidente de la Comisión de Deporte	✓
6	Lic. Blanca Patricia Ulate Bernal	Regidora Presidente de la Comisión de la Mujer, Familia y Equidad de Género	✓ Lic. Jorge Rafael Montes de Oca Hernández
7	Manuel Arturo Rangel Carrillo	Subdirector de Atención a Grupos Vulnerables, Asuntos de Asociaciones Religiosas y Enlace con la Sociedad Civil	✓
8	Lic. Santa Moncerrat Quintana Torres	Jefa del Departamento de Atención a Grupos Vulnerables	✓



**2ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO HUMANO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

9	Lic. Mario Eduardo García Jiménez	Director General del Dif Municipal	✓ Lic. Paola Ponce Hernández
10	Lic. Raquel Jiménez Rodríguez	Directora de Grupos Vulnerables y Prevención de la Discriminación de Gobierno del Estado	✓ Lic. Alejandro Abram Delgado Rivera
11	Lic. Celina Arriola Márquez	Coordinadora Abriendo Espacios de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social	✓
12	Lic. Néstor Manuel Armendáriz Loya	Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos	✓ Lic. Jair Jesús Ariza Galarza
13	Mc. Carlos Eduardo Flores Peña	Rector de la Universidad Tecnológica de Chihuahua	X
14	Ing. Román Rivas Hong	Presidente de Index Chihuahua	✓ Lic. Mirsa Morán Quiñones
15	Lic. Omar Armendáriz Jurado	Presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio Chihuahua	✓ Lic. Evelyn Janette Schiebeck Ponce
16	Lic. Antonio Valadez García	Presidente de Canacindra Chihuahua	X
17	Dra. Imelda Denisse Aviles Domínguez	Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua	✓
18	Ing. Arnoldo Castillo Baray	Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria De La Construcción	X
19	Dr. Oscar Chávez Acosta	Coordinador Transferencia de Tecnología y Laboratorio Urbano de Universidad La Salle Chihuahua, A.C.	X
20	Prof. Edgar Eduardo Núñez Montes	Presidente del Centro Integral Educando y Asistiendo con Animales de Compañía, A.C.	✓
21	Prof. Manuel Trueba Martínez	Representante Legal de la Red de Discapacidad de Integración Y Desarrollo, A.C.	✓
22	Mtra. Alma Angelina Regalado Limas	Representante Del Instituto Chihuahuense De Lengua De Señas Mexicana, A.C.	✓
23	Lic. Carla Herrera Guerrero	Centro De Estudios Para Invidentes, A.C.	X
24	Lic. Rosa Alba Rodríguez Realivázquez	Directora del Instituto Down Chihuahua, A.C.	✓
25	Lic. Rosa María Hernández Muñoz	Directora del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud	✓ Mtro. Fernando Israel Ponce Ramírez

3. Verificación del quorum legal y declaratoria de constitución legal de la sesión.

Posterior a la toma de lista, la Mtra. Herrera declaró quorum legal de acuerdo con la asistencia de 20 de los 25 integrantes del Consejo, por lo cual todas las decisiones que se tomen en el transcurso de la reunión tendrán validez.

En este punto, el Lic. Arturo García Portillo, representante del Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, tomó la palabra y dio la bienvenida y agradecimiento en nombre del Lic. Bonilla, el cual por cuestiones de agenda se encontraba en ese momento en una reunión con FECHAC. De igual manera, El Lic. Portillo mencionó que en el orden del día se encontraba la presentación de los Planes de Trabajo de las diferentes Comisiones del Consejo y esperaba que entre todos pudieran analizarlas y apoyar a su consecución para beneficio de la comunidad.



4. Aprobación del orden del día.

El Subdirector de Atención a Grupos Vulnerables, Asuntos de Asociaciones Religiosas y Enlace con la Sociedad Civil, Manuel Arturo Rangel Carrillo, hizo del conocimiento de todos los asistentes el orden del día de la presente sesión, explicando que se le había proporcionado a cada uno de ellos de manera individual. Posterior a esto, se aprobó de manera unánime el orden del día.

5. Lectura y aprobación del acta anterior.

El Subdirector de Atención a Grupos Vulnerables, Asuntos de Asociaciones Religiosas y Enlace con la Sociedad Civil, Manuel Rangel Carrillo, solicitó omitir tanto la lectura, como la aprobación del acta de la sesión anterior, esto en razón de que se hizo llegar a todos los asistentes, vía digital, en fecha anterior a esta segunda sesión ordinaria. Los asistentes aceptaron esta propuesta de manera unánime.

6. Asuntos Generales.

○ Presentaciones del Plan de Trabajo de cada Comisión.

En relación a los Asuntos Generales, el Subdirector de Atención a Grupos Vulnerables, Asuntos de Asociaciones Religiosas y Enlace con la Sociedad Civil, Manuel Rangel Carrillo, mencionó que se presentarían los Planes de Trabajo de las diferentes comisiones aprobadas en la sesión anterior del Consejo Municipal para el Desarrollo Humano de Personas con Discapacidad.

Comisión de Accesibilidad y Derechos Humanos.

En primer lugar le cedió la palabra a la Mtra. Alma Angelina Regalado Limas, Representante del Instituto Chihuahuense de Lengua de Señas Mexicana, A.C., y actual Coordinadora de la Comisión de Accesibilidad y Derechos Humanos.

La Mtra. Regalado explicó que se trabajó en 6 puntos principalmente para el Plan de Trabajo:

- 1.- Acercamiento al área de Comunicación Social del Municipio de Chihuahua, debido a que las convocatorias e información importante no son accesibles para las personas con discapacidad, por lo cual buscarán lograr ese tipo de accesibilidad digital.
- 2.- Fortalecimiento de la aplicación "Yo Segura" de gobierno municipal para que las personas con discapacidad puedan acceder.
- 3.- Fortalecimiento de la página web municipal, para que sean accesibles para las personas con discapacidad.
- 4.- Dar seguimiento al diagnóstico de accesibilidad del Palacio Municipal.
- 5.- Buscar la accesibilidad en inmuebles municipales, edificios y dependencias municipales.
- 6.- Revisar con el Consejo de Vialidad el tema de los semáforos sonoros y señalizaciones para personas con discapacidad, principalmente en el Centro de la Ciudad.

La Mtra. Regalado terminó su exposición resumiendo que el objetivo que se persigue en esta comisión es el favorecer los procesos de accesibilidad en trámites y servicios que ofrece el Gobierno Municipal para las personas con discapacidad.

El Lic. García Portillo tomó la palabra para solicitar la aclaración de lo que se estaba manejando como accesibilidad, a lo cual el Mtro. Israel Ponce Ramírez, representante del IMPAS, contestó que aproximadamente 15 años atrás, hablar de accesibilidad, era únicamente rampas, edificios e inmuebles, sin embargo, ahora con base en el art. 9 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, surge la accesibilidad desde otra dimensión, que sería accesibilidad física, accesibilidad en comunicación digital y accesibilidad en tema de



2ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO HUMANO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

transporte. El Mtro. Ponce continuó explicando que, retomando lo expuesto por la Mtra. Regalado, los diferentes puntos que se tratarán en la Comisión de Accesibilidad y Derechos Humanos surgen del diagnóstico realizado por sus integrantes, ya que, por ejemplo, la aplicación "Yo Segura" las personas ciegas no la comprenden. De igual manera aclaró que ya se han realizado acciones de seguimiento a esos temas, ya se tuvo acercamiento con los encargados de algunos programas cargados en la página web del municipio, la cual ahora está en proceso de rediseño. Justo en la "Semana de Gobierno Abierto" hubo un día específico para el tema de discapacidad e integrantes de la Comisión acudieron y quedó establecido que se trabajará de la mano con ellos en ese tipo de áreas, puesto que el tema de la comunicación digital ya está por ley, solo se debe cumplir.

El tema de los inmuebles es muy complejo, sin embargo, algunas regidoras mencionaban que al momento de llegar a Cabildo las personas batallaban en este sentido por el problema del elevador, que en este momento ya sirve, pero duró algún tiempo sin funcionar.

El Mtro. Ponce terminó su intervención al explicar que aún y cuando el tercer aspecto, la accesibilidad en el transporte, no corresponde a la esfera de acción del Municipio, la Mtra. Regalado es parte del Consejo Consultivo de Vialidad y es a través de este que se podrá ver el tema de los semáforos sonoros de la zona centro, ya que tienen alrededor de dos años sin funcionar por solicitud de algunos comerciantes que pidieron que se apagaran por el ruido que generaban, no obstante que las personas ciegas se quedaron sin este instrumento para guiarse.

El Lic. Portillo agradeció la explicación y propuso que se realizaran trabajos para hacer accesible las calles del Centro de la Ciudad para las sillas de ruedas, esto porque es prácticamente imposible encontrar banquetas que estén adecuadas para ello.

El Regidor Moran apoyó esta propuesta e indicó que en el año 2019 se realizó un recorrido en los espacios de la Secretaría del Ayuntamiento y el elevador, antes mencionado, ahora está funcionando, pero tiene un sistema que puede fallar en cualquier momento, por lo que en ese tiempo se solicitó la modificación del mecanismo. De igual manera se revisaron espacios de baños para hacerlos accesibles a personas con sillas de ruedas, por lo que se podrían retomar esos estudios en los edificios y proponer metas para hacer accesibles algunas calles, para ver los avances que se alcancen. Que sean las mismas personas las que puedan solicitar modificaciones y lograr que no se quede todo sólo en buenas intenciones en papel.

El Lic. Manuel Trueba tomó la palabra y mencionó que ellos, como Red de Discapacidad, tuvieron una reunión 3 o 4 semanas atrás, con el director del Fideicomiso del Centro Histórico y les informaron que ya estaban haciendo trabajos de infraestructura en las calles del Centro, como, por ejemplo, están proyectando un puente entre la calle Morelos e Independencia, en donde planean hacer una especie de elevador. Le parece que estaría bien que la Comisión de Accesibilidad se acerque al director del Fideicomiso, quien cuenta con presupuesto para temas de accesibilidad, para invitarlo o bien para informarse de sus proyectos. De igual manera, el Lic. Trueba terminó su intervención comentando que el Lic. Bonilla Mendoza, actual presidente Municipal, hizo la promesa que el Centro de la Ciudad se transformaría en un espacio accesible por lo que espera que, como colectivo de discapacidad, pueda ver los resultados esperados al término del periodo de este Consejo.

Comisión de Capacitación y Concientización.

En este punto, la Lic. Quintana Torres, Jefa del Departamento de Atención a Grupos Vulnerables, cedió la palabra al Prof. Edgar Eduardo Núñez Montes, Presidente del Centro Integral Educando y Asistiendo con Animales de Compañía, A.C., y Coordinador de la Comisión de Capacitación y Concientización, quien comenzó su exposición explicando que el objetivo principal de dicha Comisión era el concientizar sobre la accesibilidad como derecho humano de las personas con discapacidad en el sector público y privado.

Continuó expresando que se está viendo la accesibilidad para diferentes discapacidades, no solo motriz, sino visual, auditiva e intelectual y que se pretende trabajar en la capacitación en temas relativos a la accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad principalmente en aquellos establecimientos privados de uso público como restaurantes, tiendas departamentales, plazas comerciales, hoteles, etc., y en especial a las primeras personas que tiene el acceso, es decir, la seguridad privada de los establecimientos.

De igual manera señaló que el tema de los perros de asistencia es desconocido para muchos sectores de la ciudadanía, aún y cuando está en la Ley de Inclusión y Desarrollo para las Personas con Discapacidad. Muchas personas desconocen el cómo funciona, qué derechos tienen, ya que es una extensión de la persona con discapacidad visual, tal como la silla de ruedas es una extensión de las personas con discapacidad motriz y el bastón para las

Regalado H. W.
Evelyn Schébar



personas ciegas. Se desconocen a nivel general los lineamientos, los protocolos y cuáles son los verdaderos perros de asistencia para la cuestión de accesibilidad. Esto último, sobre todo en el sector privado de uso público, ya que algunos restaurantes o negocios mencionan que son lugares privados, sin embargo, al momento de tener el acceso a personas se transforman en espacios públicos y se considera un acto de discriminación el negar el acceso a un perro guía o a cualquier extensión de accesibilidad.

El Profesor Nuñez continuó explicando que, en el tema de los semáforos sonoros, se planea hacer una vinculación con personal que tenga relación al Consejo de Vialidad, en este caso con la Mtra. Alma Regalado, para retomar la activación de estos semáforos, independientemente si llegan a ser molestos para algunas personas.

En relación a los cajones azules, se investigará la instancia oficial encargada de monitorear el uso correcto de dichos espacios, ya que se observa una carencia en esta supervisión. Esto para identificar si se necesita una capacitación de concientización, o bien para exhortar al cumplimiento de la Ley existente relativa a los cajones azules.

La representante de la Cámara de Comercio, la Lic. Evelyn Schiebeck, tomó la palabra y le solicitó al profesor Núñez asistir a la Cámara de Comercio para revisar la posibilidad de capacitar acerca de los temas de accesibilidad mencionados. Ella se comprometió a avisarle al Director de la Cámara para programar una reunión a lo cual el Profesor Núñez estuvo de acuerdo.

El Prof. Trueba Martínez retomó el tema de los cajones azules y pidió se diera seguimiento a este problema ya que la pintura de los mismos se diluye haciendo difícil identificarlos para las personas que no los ubican y esto los vuelve peligrosos, a lo cual la Mtra. Regalado, como parte del Consejo de Vialidad, se puso a la orden y pidió a todos los asistentes que le mandaran cualquier inquietud en relación a estos temas, para presentarlos ante el Consejo de Vialidad.

El Lic. Portillo García propuso que, al ser la Comisión de Capacitación y Concientización, haría falta realizar una campaña del tema que la misma Comisión determine después de analizarlo entre ellos o bien de consultarlo con los organismos vinculados, para saber cuál sería el punto más crítico o el tema que menos se atiende en relación con los temas de discapacidad y acercarse al área de Comunicación de Municipio, para el diseño de una campaña en redes.

El Regidor Morán Quintana preguntó a la Mtra. Regalado si en el Consejo de Vialidad cuentan con reingeniería para los problemas que se están tratando (pintura para cajones), a lo que ella contestó que por diversos motivos no había presupuesto en años anteriores, sin embargo, se está esperando que en este año se obtenga presupuesto para los trabajos a realizar. El regidor señaló que esa falta de presupuesto lleva años y se espera que este año sea diferente, ya que desde Gobierno Municipal se está empujando para lograr que Gobierno del Estado atienda esa problemática. El regidor confía en que con esta gestión se obtenga el presupuesto para el año 2017.

El regidor confía en que se presente una óptima coordinación entre gobierno municipal y estatal para pintar no solo los cajones azules, sino también todos los pasos peatonales que hagan falta.

El Lic. Portillo estuvo de acuerdo con el Regidor y señaló que había hablado recientemente con el director de Obras Públicas para que se viera la posibilidad de colocar en los cruces peatonales algún tipo de mezcla de concreto de colores para que quedara permanente y evitar el tener que estarlos pintando tan seguido. Espera que se encuentre una solución más duradera.

La presentación del Plan de Trabajo de esta Comisión la realizó la Lic. Santa Monserrat Quintana Torres, Jefa del Departamento de Atención a Grupos Vulnerables y Coordinadora de la Comisión de Inclusión Laboral y Productiva. La Lic. Quintana comenzó su exposición explicando que el objetivo es el fortalecer la vinculación entre las diferentes instituciones que trabajan la inclusión laboral y productiva de las personas con discapacidad.

Dentro de las estrategias de trabajo estará la de incluir a la Dirección de Desarrollo Económico de Municipio a la Comisión, para lo cual ya se están realizando mesas de trabajo en relación a este tema.

Una segunda estrategia será la de desarrollar estrategias de capacitación y selección de candidatos para puestos, con base a su perfil, así como diseñar rutas socio laborales personalizadas para cada candidato, es decir, las personas con discapacidad deben contar con perfiles específicos para entrar a trabajar a las empresas, pero también las empresas deben adecuarse para tener trabajadores con alguna discapacidad. La Lic. Quintana puso el ejemplo del trabajo realizado a través de la Lic. Celina Arriola, Coordinadora de Abriendo Espacios de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, quien brinda capacitación a los trabajadores antes de enviarlos a las diferentes empresas. En otras palabras, se envían trabajadores con el perfil adecuado que necesita la empresa. La Lic. Quintana mencionó que una forma de coordinación podría ser que personas con discapacidad que llegan al Municipio, sean enviadas a la Lic.



2ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO HUMANO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Arriola para capacitarse, o bien a través de ICATECH, y así que cuenten con más oportunidades para colocarse en empleos.

Otra estrategia a desarrollar será el establecer una base de datos común entre instituciones para el intercambio de información de candidatos, canalizarlos a capacitaciones y formación profesional, etc.

De igual manera, el implementar cursos de capacitación pre laboral, habilidades blandas, desarrollo de plan de negocios y en todas aquellas áreas básicas para la adecuada inserción laboral y/o productiva de las personas con discapacidad, esto a través de Abriendo Espacios.

Otra actividad será la de solicitar por oficio a la Dependencia correspondiente el número de empleados Municipales con discapacidad; así como la Dependencia en que se encuentran, puesto, funciones y determinar si se trata de una discapacidad o enfermedad.

Por último, será el fomento a proyectos productivos. Se buscará la accesibilidad de la Convocatoria para fondos financieros de Proyectos que ofrece el Municipio.

Tomó la palabra Celina Arriola, Coordinadora de Abriendo Espacios De La Secretaría De Trabajo y Previsión Social mencionó que se debe sensibilizar a las empresas, hay que ser empáticos porque cualquier tipo de discapacidad puede entrar en cualquier puesto, es cuestión de realizar una entrevista en donde se genera un perfil y se determina que habilidades es necesario acrecentar, curso de Excel, de Word, de habilidades blandas, qué necesita para realizar el trabajo en la empresa. Por eso es importante mandar gente preparada para realizar el trabajo que la empresa necesita. En este momento las empresas necesitan empleados para diferentes puestos, de cocina, de limpieza, de almacén, etc., y es que en general las personas con discapacidad que llegan con ellos tienen nivel de secundaria para abajo, sin embargo, si las personas con discapacidad tienen licenciatura no se mandarían a esos puestos.

En la entrevista se les pregunta en qué han trabajado, cuáles son sus habilidades, y en muchas ocasiones no lo saben decir porque nadie les da la oportunidad de trabajar. Lo que se desea es generarles un perfil laboral para que ellos estén conscientes de lo que sí pueden realizar y eso les genere seguridad.

La Lic. Arriola continuó y puso el ejemplo de que a las personas con discapacidad visual se les considera muchas veces como idóneas únicamente para trabajar en Call Center, sin embargo, ellos pueden trabajar en cualquier puesto, únicamente deben cumplir con el perfil o las habilidades necesarias. Por esto es que es importante trabajar de la mano con las personas con discapacidad a la vez que con las empresas para sensibilizarlas.

El Lic. Portillo mencionó que visitó el Centro de Habilidades a cargo de la Lic. Arriola y le pareció muy bien su metodología. De igual manera considera que es en el área de los reclutadores de las empresas donde no tienen el conocimiento suficiente respecto a estos temas, por lo cual sugirió que se acerque el Programa de la Lic. Arriola a las diferentes Cámaras para sensibilizar a los empleadores, para ponerlos en los zapatos de las personas con alguna discapacidad.

El profesor Manuel Trueba tomó la palabra para complementar este tema y explicó que en la Comisión también se está trabajando en el tema del transporte para las personas con discapacidad, ya que hay poco transporte para llevar a las personas a sus trabajos o a las capacitaciones. Otro punto en el que están trabajando es en lograr que el transporte urbano sea accesible y que lleguen hasta los centros de Trabajo, los cuales se localizan por lo general en las periferias de la ciudad. Solicitó que Grupos Vulnerables del Estado apoye con más unidades o bien con rutas más estratégicas para que las personas con discapacidad puedan mantener las oportunidades que consigan.

La Lic. Rosa Alba Rodríguez comentó que se está trabajando, por parte de la Red, en una pequeña comisión con la Dirección de Grupos Vulnerables para ver el tema de transporte. Se sabe que se tienen unidades gratuitas de camiones para personas con discapacidad, sin embargo, se deben revisar las rutas porque pasan los camiones prácticamente solos. Ellos tratarán de abonar con información de las necesidades de las personas que los utilizan.

El Lic. Abram Delgado, Representante de Grupos Vulnerables de Gobierno del Estado, ratificó que se está trabajando en conjunto con los integrantes de la Red. Añadió que Grupos Vulnerables contribuye al tema de discapacidad en cuanto a la inclusión laboral con la bolsa de empleo y los vehículos para el traslado de las personas con discapacidad. Las empresas están interesadas en apoyar. En el tema de transporte, las rutas definidas o trasportes públicos son 9 y también se cuenta con transporte a domicilio, que son los vehículos que van hasta las casas. Se está analizando el cómo optimizar el transporte público para aumentar su utilización y disminuir la demanda del transporte particular al ya estar rebasada la demanda.

El Mtro. Fernando Israel Ponce Ramírez, representante del IMPAS, mencionó que un tema importante es el de la capacitación a las personas con discapacidad que ingresarán a áreas laborales, ya que actualmente la inclusión es



2ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO HUMANO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

un tema que ya se está trabajando, pero es necesario afinarlo y dar capacitación a las personas con discapacidad para que aprendan las obligaciones, procesos y responsabilidades que recaen en ellos. También señaló que la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, el IMPAS y la UPNECH recientemente impartieron un curso para las personas con discapacidad que van a iniciar su vida laboral, en este caso para las personas que se incluyeron en el Programa de Empleo Temporal que ejecuta la Dirección de Desarrollo Humano y Educación. De igual manera, le tomaría la palabra a la propuesta de la CANACO ya que representan un nicho de poder acercarse, evaluar, diagnosticar y engrandecer los trabajos a realizar. Propuso que en este tema se integre la Comisión que encabeza la Lic. Quintana. Que se sume a la Comisión este trabajo.

La representante de INDEX Chihuahua mostró su interés en sumarse a estos esfuerzos para trabajar en conjunto en temas de inclusión en las empresas que forman parte de esta organización. Comentó que en algunas de esas empresas ya se cuenta con gente con discapacidad contratada, además, mencionó que durante los próximos dos años se contempla la contratación de más personal. También se está en la disposición no sólo de dar apertura a la sensibilización al personal, sino que podría analizarse la adecuación de los espacios físicos para ser más accesibles. Ella será el contacto con las personas para trabajar esta vinculación en tema de inclusión.

La Lic. Paola Ponce, representante del DIF Municipal, indicó que ellos tuvieron una reunión en donde se acordó acercarse a las Cámaras y pedirles su apoyo en cosas sencillas tales como el añadir en los menús, además del código QR, un formato en tipo Word, además de sensibilizarlos en la importancia de los perros guía, así como en el acceso a los establecimientos cuidar, por ejemplo, que las puertas no estén pesadas para que las personas en sillas de ruedas puedan abrirlas. Son cosas tan pequeñas que no se requieren grandes presupuestos o esfuerzos.

El Lic. Portillo mencionó que, en el tema relacionado con las personas con discapacidad que pudieran trabajar dentro de Municipio, la Regidora Indra Manzo había realizado una iniciativa de Ley ante el Cabildo y la invitó a que ella la expusiera.

La Regidora Manzo comenzó explicando que la iniciativa se presentó porque considera que el buen juez por su casa empieza, tiene que ver con la aplicación de la norma 025, en relación al porcentaje de personas con discapacidad que deben estar dentro de la nómina del Municipio. Es una convocatoria que ya llegó a Comisión y en esa semana estaría trabajándose la modificación al Reglamento.

También, en relación a lo que se mencionó de las rampas, cajones azules y semáforos sonoros, ellos al inicio del ejercicio fiscal contemplaron, en el rubro de obras públicas, un excedente considerable que se destinaría a los espacios públicos para que fueran accesibles para personas con discapacidad.

Son acciones que como Consejo y como Ayuntamiento, se deben reportar, por lo que en las próximas sesiones del consejo se estará informando cómo va la reforma. De igual manera se realizará un censo para conocer cuántos empleados con discapacidad están trabajando dentro de Municipio y después se comenzará a revisar con las diferentes direcciones para que cumplan la Norma 025.

○ **Dar seguimiento a propuesta de reforma al Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes del Municipio de Chihuahua.**

La Lic. Caballero, en representación de la Regidora Blanca Patricia Ulate, tomó la palabra y mencionó que la Lic. Ulate, el 11 de mayo del presente año presentó ante la sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento, la Iniciativa de Reforma al Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes del Municipio de Chihuahua. Esta iniciativa se turnará posteriormente a la Comisión o Comisiones pertinentes para su análisis y discusión, por tanto, sigue aún como iniciativa de reforma. Continuó diciendo que el Reglamento en el cual se basa el Consejo Municipal para las Personas con discapacidad del Municipio de Chihuahua fue reformado hace ya 3 años, por lo cual existe la necesidad actualmente de reformarlo. Los artículos que mencionan el Consejo de Discapacidad son el 96, 97 y 98 y las modificaciones corresponden a reestructurar la integración del consejo conforme a las actuales denominaciones que integran los regidores del honorable ayuntamiento y del nuevo organigrama de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, así como incluir como integrante del Consejo al Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud (IMPAS) a través de la Subdirección de Rehabilitación y Discapacidad. Además, establecer el procedimiento para la elección de los miembros del consejo como los vocales de las asociaciones, que resultan ser vocales pertenecientes a la sociedad civil organizada. También determinar las sesiones de consejo e



2ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO HUMANO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

incluir como función del consejo la relativa a la accesibilidad como principio y como derecho humano de las personas con discapacidad. La Lic. Caballero presentó un ejemplo de la reforma en donde se menciona que como acuerdo se reforman varias de las fracciones, así como el segundo párrafo pertenecientes al artículo 97 de dicho Reglamento, además se adiciona el párrafo octavo del artículo 96, y diferentes párrafos del art. 98, de igual manera se manejará una tabla en dónde se explicará cómo se encuentran los artículos y cómo se desea que queden. La regidora Borrue y la Mtra. Herrera mencionaron que revisaran algunas anotaciones en relación a esta propuesta de reforma.

7. Acuerdos de la sesión.

Lic. Santa Moncerrat Quintana Torres, Jefa del Departamento de Atención a Grupos Vulnerables, enlistó los principales acuerdos a los que se llegó en la presente sesión, los cuales fueron los siguientes:

- Se propone trabajar en lograr la accesibilidad en el primer cuadro de la ciudad, en vinculación con el Director del Fideicomiso del Centro.
- El Lic. García Portillo propuso que la Comisión de Capacitación y Concientización incluya entre su trabajo el realizar una campaña desarrollada en conjunto con Comunicación Social del Municipio para la concientización de los principales temas sobre accesibilidad y derechos humanos de las personas con discapacidad.
- La representante de la Cámara de Comercio solicitó al Profesor Nuñez llevar capacitaciones en el tema de discapacidad y Derechos Humanos a las empresas que la conforman.
- Se llevarán a la Cámaras Empresariales parte del Consejo, capacitaciones respecto a inclusión laboral de personas con discapacidad.
- Implementar cursos pre-laborales para personas con discapacidad impartidos por personal de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, IMPAS y UPNECH.
- Vinculación con INDEX para la promoción de la inclusión laboral de personas con discapacidad.
- Los Regidores darán seguimiento, desde el cabildo, a las acciones del Consejo en temas de accesibilidad y empleados municipales con discapacidad.
- La Regidora Ulate dará seguimiento a la propuesta de reforma al Reglamento de participación ciudadana.

8. Clausura.

Siendo las 11:36 horas, del día 24 de mayo de 2022, la Mtra. Mónica Ivonne Herrera Villanueva, Directora de Desarrollo Humano y Educación, dio por finalizada la 2ª Sesión Ordinaria del Consejo Municipal para el Desarrollo Humano de Personas con Discapacidad y agradeció por la asistencia y trabajo de los presentes.

Lic. Arturo García Portillo, en representación
del Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza
Presidente Municipal de Chihuahua

Mtra. Mónica Ivonne Herrera Villanueva
Directora de Desarrollo Humano y Educación

Lic. Indra Manzo Rascón
Regidora Presidente de la Comisión de
Atención Ciudadana y Desarrollo Social

Lic. María Guadalupe Borruey Baquera
Regidora Presidenta de la Comisión de Salud



2ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO HUMANO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Lic. Alejandro Moran Quintana
Regidor Presidente de la Comisión de Deporte

Lic. Jorge Rafael Montes de Oca Hernández en
representación de la Lic. Blanca Patricia Ulate Bernal
Regidora Presidente de la Comisión de Mujer y
Familia
y Equidad de Género

Manuel Arturo Rangel Carrillo
Subdirector de Atención a Grupos Vulnerables,
Asuntos de Asociaciones Religiosas y
Enlace con la Sociedad Civil

Lic. Santa Moncerrat Quintana Torres
Jefa del Departamento de Atención a Grupos Vulnerables

Lic. Paola Ponce Hernández, en representación
del Lic. Mario Eduardo García Jiménez
Director General del DIF Municipal

Lic. Alejandro Abram Delgado Rivera, en representación
de la Lic. Raquel Jiménez Rodríguez
Directora de Grupos Vulnerables y Prevención de la
Discriminación de Gobierno del Estado

Lic. Celina Arriola Márquez
Coordinadora Abriendo Espacios de la
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Lic. Jair Jesús Ariza Galarza, en representación del
Lic. Néstor Manuel Armendáriz Loya
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

MC. Carlos Eduardo Flores Peña
Rector de la Universidad Tecnológica de
Chihuahua

Lic. Mirsa Morán Quiñones, en representación del
Ing. Román Rivas Hong
Presidente de INDEX Chihuahua



2ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO HUMANO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Evelyn Schiebeck

Lic. Evelyn Janette Schiebeck Ponce, en
representación del Lic. Omar Armendáriz Jurado
Presidente del Consejo Directivo de la Cámara
Nacional de Comercio Chihuahua

Lic. Antonio Valadez García
Presidente de CANACINTRA Chihuahua

Dra. Imelda Denisse Aviles Domínguez
Universidad Pedagógica Nacional del Estado
de Chihuahua

Ing. Arnoldo Castillo Baray
Presidente de la Cámara Mexicana de Construcción

Dr. Oscar Chávez Acosta
Coordinador Transferencia De Tecnología y
Laboratorio Urbano de la Universidad
La Salle Chihuahua, A.C.

Prof. Edgar Eduardo Núñez Montes
Presidente del Centro Integral Educando y Asistiendo
con Animales de Compañía, A.C.

Mtra. Alma Angelina Regalado Limas
Representante del Instituto Chihuahuense
de Lengua de Señas Mexicana, A.C.

Lic. Carla Herrera Guerrero
Centro de Estudios Para Invidentes, A.C

Lic. Rosa Alba Rodríguez Realivázquez
Directora del Instituto Down Chihuahua, A.C.

Mtro. Fernando Israel Ponce Ramírez, en representación
de la Lic. Rosa María Hernández Muñoz
Directora del Instituto Municipal de Prevención y
Atención a la Salud